



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

05 Abr 2013

DECRETO EXENTO

N° 1610

VISTOS:

- 1).- Decreto Exento N°6103, de fecha 18 de Diciembre de 2012.
- 2).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-42-CM13 denominada "ADQUISICION DE 6 NEUMATICOS Y BALANCEO DE VEHICULOS DAEM" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-42-CM13 denominada "ADQUISICION DE 6 NEUMATICOS Y BALANCEO DE VEHICULOS DAEM" al Proveedor, **CRUZ Y CIA LTDA.** Rut N°85.184.600-K por un Monto de \$ **551.834** Pesos.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa este Decreto, al ITEM 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal 2013.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ARS/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisición D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.


Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.